



Septiembre 2020

ESTIMADO/A COMPAÑERO/A:

El 28 de septiembre cumplimos un mes de haber iniciado nuestro período al frente de la Corte de Cuentas de la República. Nos sentimos optimistas por la oportunidad de continuar posicionando a la institución como una Entidad del Estado sólida, transparente e independiente; que desarrolle el proceso de fiscalización a través de estándares internacionales, en beneficio del pueblo salvadoreño.

En nuestra primera reunión de Organismo de Dirección, tomamos importantes acuerdos para consolidar el rol fiscalizador de esta entidad, entre ellos, la creación de la Unidad de Auditoría Forense, que se especializará en casos de presunto fraude y corrupción; anunciamos también, la creación de la Secretaría Ejecutiva del Organismo de Dirección para ordenar de mejor manera el quehacer administrativo de la CCR.

Como parte de la apertura y transparencia con la ciudadanía y con los medios de comunicación, participamos en dos entrevistas televisivas y concedimos una entrevista con un medio impreso, esta última también fue transmitida a través de Facebook Live, logrando llegar a más audiencias. En dichas intervenciones, manifestamos que la prioridad que tenemos como nuevo Organismo de Dirección es construir una institución con mayor credibilidad, que rinda cuentas a la población de los procesos de fiscalización que se realizan a las instituciones públicas. Abordamos, además, temas relativos a los proyectos y planes de la nueva gestión, así como la fiscalización a los fondos para atender la pandemia por el Covid-19.

Recientemente tuvimos una videoconferencia con delegados de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos de América, USAID, en la cual conocimos de primera mano el desarrollo del Proyecto Pro-Integridad Pública que hemos venido implementando desde la anterior gestión. Dicho proyecto trabaja con instituciones gubernamentales, municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de aumentar la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas.

El 16 de septiembre realizamos la primera reunión de trabajo del Consejo de Calidad Institucional, en la cual se conoció el "Plan de Acción para atender actividades del Sistema de Gestión de la Calidad"; propuesta para la realización de reuniones de equipos de procesos en las diferentes Unidades Organizativas del Ente Fiscalizador, entre otros puntos.



Septiembre 2020

Como nueva administración hemos establecido comunicación con diferentes sedes diplomáticas y organismos internacionales, con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación técnica; por lo que a inicios del mes tuvimos la visita del embajador de la Unión Europea, Andreu Bassols, asimismo de la embajadora Lina Ajoy y el cónsul general, José Inagakí, de la hermana República de Costa Rica, quienes nos expresaron su disposición de apoyar técnicamente a nuestra institución.

En ese ámbito también recibimos a representantes de la embajada de los Estado Unidos de América, que nos ofrecieron apoyo técnico para reforzar la labor de fiscalización. En esa oportunidad les explicamos el rol del ente fiscalizador y los planes que tenemos como institución en combatir frontalmente la corrupción.

El lunes 21 de septiembre, como Organismo Colegiado, nos reunimos con el presidente de la Asamblea Legislativa, Mario Ponce, para abordar temas de interés con este Órgano del Estado, a fin de fortalecer nuestras competencias en materia de fiscalización y el respaldo interinstitucional que debe existir. El presidente del Parlamento nos manifestó su disposición en facilitar los medios de comunicación legislativos para difundir nuestras campañas educativas sobre el quehacer de la Corte de Cuentas de la República, especialmente la fiscalización de los fondos públicos.

Nuestra visión es tender puentes de entendimiento y diálogo con los empleados de la institución, por ello, en reuniones realizadas en diferentes fechas, conversamos con representantes del SITCCOR y de ADECC, con quienes abordamos temas de interés y mecanismos de diálogo para revisar el Contrato Colectivo, entre otros aspectos de beneficio para el Talento Humano.



Septiembre 2020

Por la emergencia mundial a consecuencia de la pandemia, y conscientes de la necesidad de continuar resguardando la salud de todo el personal, hemos dado seguimiento al Acuerdo 121 de fecha 17 de marzo del 2020, en el que se establecieron las medidas institucionales de urgencia para controlar el impacto sanitario del COVID-19, para lo cual se conformó, en aquella oportunidad, una comisión especial para la apertura gradual de labores. Actualmente y bajo esta nueva gestión, se han realizado cambios de funcionarios nombrados para la referida comisión, incorporando a la presidenta y a la secretaria del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSOC), quedando sin efecto el Acuerdo No.166, de fecha 08 de junio del dos mil veinte.

En el inicio del décimo mes del año, les agradecemos por los aportes de cada uno durante la emergencia que hemos enfrentado, y les motivamos a cerrar este año con la misma responsabilidad para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Lic. Roberto Antonio Anzora
Presidente



Licda. María del Carmen Martínez
Primera Magistrada



Lic. Julio Guillermo Bendeck
Segundo Magistrado

